



Lineamientos para la generación de conocimiento desde la Apropiación Social del Conocimiento y Divulgación Pública de la Ciencia

1. Antecedentes

La Universidad Santo Tomás en busca del fortalecimiento de los procesos que contribuyen a la democratización del conocimiento científico, artístico, tecnológico e innovación y desde la importancia para fortalecer la investigación. Ha establecido diferentes directrices para contribuir en el desarrollo de acciones que promuevan la práctica científica desde la formación, la divulgación, la diversidad y el diálogo de saberes entre los diferentes actores de la comunidad Tomasina. A continuación, se presentan las diferentes normativas de la universidad Santo Tomás, para la interacción y la creación científica, que atienda asuntos sociales o de interés desde los diferentes mecanismos de generación:

Proyecto Educativo Institucional (2004)

Para la Universidad Santo Tomás el ejercicio docente, es concebido como acción y proceso interactivos entre sujetos en el aprendizaje activo, la enseñanza significativa y estimuladora en la respuesta creativa en el aporte de soluciones investigativas. Desde la investigación como una de las funciones sustantivas entre docentes y estudiantes, pueden aplicarse en la solución de problemas locales y nacionales para mejorar los diferentes entornos sociales del país.

Documento Marco - Investigación (2015)

Líneas de acción, Apropiación social de conocimiento

- Fortalecer el diálogo de saberes entre las comunidades e investigadores a través de procesos de interacción permanente y pertinente.
- Creación de espacios de formación a diferentes grupos sociales, que faciliten el aprendizaje, la aplicación y el uso de la ciencia, tecnología e información.
- Creación de espacios de orientación y participación ciudadana para la identificación, reconocimiento y resolución de problemas y las implicaciones del conocimiento en la realidad.



Plan Integral Multicampus PIM 2016-2027

Línea de acción #3: Proyección Social e Investigación Pertinentes

En 2027 la Universidad Santo Tomás de Colombia es referente internacional de excelente calidad educativa multicampus por la articulación eficaz y sistémica de sus funciones sustantivas y es dinamizadora de la promoción humana y la transformación social responsable, en un ambiente sustentable, de justicia y paz, en procura del bien común (Plan Integral Multicampus, 2016).

Desde el modelo multicampus se espera implementar estrategias que promuevan el liderazgo y la gestión institucional basados en la tradición Tomista y el régimen institucional dominicano en la dinamización de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.

Política de Investigación e Innovación, Creación Artística y Cultural (2019)

La apropiación social es un proceso y a la vez una práctica social de construcción colectiva de conocimiento, cuyos integrantes pueden ser individuos, organizaciones o comunidades, que se involucran en interacciones tendientes al intercambio de saberes y experiencias. En estos procesos el conocimiento circula, es discutido, puesto a prueba, usado y llevado a la cotidianidad, a través de estrategias de participación en las que la discusión está garantizada. Además, brindan a los integrantes las herramientas para definir problemas y metodologías, plantear, probar soluciones y tomar decisiones con base en el conocimiento elaborado y apropiado.

Lo anterior, desde las diferentes iniciativas de apropiación social y conocimiento, se generan las líneas de investigación que constituyen las prioridades investigativas y el accionar social de la Universidad Santo Tomás, en busca de soluciones que aporten a las problemáticas coyunturales del país.

2. Alcance

La construcción del conocimiento desde la Apropiación Social y la Divulgación Pública de la Ciencia se reconoce como un proceso que requiere la participación de investigadores, comunidades, sector productivo entre otros, cuyo objetivo es vincular la academia en lo cotidiano, de manera que se puedan brindar herramientas desde la tecnología y desarrollo para proporcionar soluciones que respondan a las realidades contemporáneas y requerimientos regionales (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación [Min Ciencias],



2021). En consecuencia, la Universidad Santo Tomás concibe la Investigación y la Proyección social como un eje transversal que debe impactar la transformación, transferencia del conocimiento y patrimonio intelectual por medio de estrategias que gestionen la producción y aplicación del Arte, Ciencia, Tecnología e Innovación en escenarios, locales y regionales en donde las diversas sedes y seccionales que conforman la institución pueden hacer uso del intercambio de saberes para fomentar relaciones horizontales entre la academia y ciudadanía generando escenarios de reflexión crítica.

Así pues, desde la Institución se han desarrollado actividades de reconocimiento y fortalecimiento de la Apropriación Social del Conocimiento y Divulgación Pública de la Ciencia (ASC) por medio de: formación de capacidades, Centros de Proyección Social, Centros de Investigación, participación de la comunidad Tomasina en proyectos de adquisición de recursos externos, mediante convocatorias de investigación que responden a las problemáticas sociales intervenidas desde la lectura de los Campos de Acción definidos (Sociedad y Ambiente), los cuales fomentan la ejecución de actividades que se constituyen como espacios de intercambio, donde la academia reconoce la diversidad de los actores que en ella intervienen y la consolidación de la Universidad como una *Universidad País*.

Desde esta perspectiva, la Universidad dirige su acción hacia la consolidación de la ASC como una estrategia transversal a sus procesos, para así, consolidar una política que reconozca el trabajo de la academia en la generación de conocimiento pertinente desde la articulación de sus capacidades con las necesidades territoriales a la luz del trabajo inmerso en el Plan Integral Multicampus y el Plan General de Desarrollo vigente, además de, la Política de Investigación Institucional junto con los lineamientos impartidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias).

Así pues, este lineamiento es de alcance Multicampus y las acciones que se generen como producto de la misma, son transversales y generan evidencia para determinar su impacto.

4. Objetivos

Objetivo General

Establecer lineamientos para la inclusión de saberes y conocimientos desde el fortalecimiento de los procesos investigativos de la Universidad Santo Tomás para la democratización de la ciencia y la construcción de una sociedad basada en la apropiación del conocimiento.

Objetivos Específicos

Definir las principales condiciones para el desarrollo, fortalecimiento y sostenibilidad de los procesos de la Apropriación Social del Conocimiento para la articulación de propuestas multicampus en la Universidad Santo Tomás.

Categorizar las diferentes iniciativas que aportan en la construcción social desde las líneas estratégicas para fortalecer capacidades que en el mediano y largo plazo contribuyan a soluciones en el país.

Promover el intercambio de saberes de CTel que contribuyan a las diversas formas de diálogo y mediación para crear procesos de Apropriación Social del Conocimiento que contribuyan a la transformación social entre la comunidad y la academia.

5. Definición de la estrategia

La investigación desde la Apropriación Social del Conocimiento y Divulgación Pública de la Ciencia, es una apuesta que realiza la Universidad con el objetivo de responder a las demandas locales y regionales, mediante el reconocimiento de las necesidades particulares que se presentan a lo largo y ancho del territorio colombiano, donde la USTA tiene presencia por medio de sus sedes, seccionales y centros de atención universitaria. Esta articulación se ajusta a los principios institucionales mediante el *Plan General de Desarrollo 2020-2024: la Santo Tomás una Universidad País*, la gestión y producción de la Ciencia, Tecnología e Innovación dadas a través de la inclusión de actores sociales. Así pues, los escenarios para la producción de conocimiento, cultura y sociedad se encuentran a fin de legitimar la ciencia en espacios alternos a las instituciones educativas, cuyo foco de acción es el enfoque incluyente y diferencial.

En consecuencia la Universidad se acoge a los cinco principios rectores creados en la *Política Pública de Apropriación Social del Conocimiento (2021)*, para contribuir a la producción y divulgación de los saberes bajo condiciones de equidad. El primero es el Reconocimiento *del contexto*, este expone la identificación de necesidades, la *participación* habla de la co-creación entre la academia y los ciudadanos, *diálogo de saberes* dado por medio de procesos educativos no formales, *confianza* entendida como una relación horizontal y la *reflexión crítica*. Estos pilares constituyen no sólo la creación de la investigación sino el fomento de un proceso para la generación de respuestas mediadas desde la CTel. Conforme a lo anterior se toman algunas de las líneas estratégicas planteadas por MinCiencias, las cuales alimentan los espacios que tiene la Universidad para la gestión de la Apropriación Social y que se relacionan a continuación.

Línea estratégica de Espacios para la gestión de la Apropriación Social del Conocimiento: su propósito es el fomento de la participación de los ciudadanos y la academia en espacios que admitan la descentralización del conocimiento, la USTA trabaja en estos encuentros por medio de la creación de Centros de Ciencia e Investigación, además de, eventos de carácter

científico y artístico para así, generar reflexiones sobre el conocimiento para la transformación de realidades.

Línea estratégica de Capacidades para la Apropiación Social del Conocimiento: bajo esta línea se promueve la participación de la comunidad académica, el sector social y productivo en la formación de capacidades para la gestión y generación de investigación e innovación, con el objetivo de responder a demandas locales y regionales. Desde la Universidad se reconocen las siguientes estrategias de formación en CTel: grupos de estudio, grupos de trabajo, colectivo académico, semilleros, vocaciones científicas, jóvenes gestores e investigadores.

Línea estratégica de Investigación con enfoque de Apropiación Social del Conocimiento: en esta línea se trabaja bajo la Implementación de convocatorias institucionales de investigación que responden por medio de la generación de conocimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Millennium Project y los campos de acción (sociedad y ambiente), para así abordar desde el conocimiento científico sobre las necesidades sociales y particulares del país.

6. Procesos

La participación en cada uno de los escenarios que tiene la Universidad para el fomento de la Apropiación social del conocimiento dentro de la tecnología, arte y ciencia, se encuentra estructurada bajo los lineamientos de cada espacio, estrategia y convocatoria.

7. Responsables

La Dirección Nacional de Investigación e Innovación o quien haga sus veces en las Sedes y Seccionales de la Universidad Santo Tomás: se encarga de la creación de convocatorias de investigación y estrategias de formación de capacidades además del seguimiento a los procesos y productos adscritos.

Comité de investigación de facultad y/o División: es la responsable de avalar propuestas en el marco de la investigación y apropiación social.

Docentes: investigadores y coinvestigadores de proyectos aprobados o docentes líderes de estrategias de formación.

Estudiantes y egresados: quienes desde sus roles están vinculados a estrategias formativas o proyectos de investigación.



8. Indicadores

Los indicadores están basados en dos procesos vinculados a la Dirección Nacional de Investigación e Innovación y quien haga sus veces en las diferentes sede y seccionales; los proyectos y las líneas de investigación que se reportan en los GRUPLAC. Cada indicador se refleja en un producto de Apropiación social del Conocimiento y Divulgación Pública de la Ciencia, que se vinculan a un proyecto de investigación realizado por medio de las convocatorias externas e internas, proyectos Multicampus o propios de cada sede y seccional. Adicionalmente debe responder a cada una de las líneas de investigación avaladas por el Consejo Académico de las Facultades y formalizadas en la Dirección de Investigación.

Los productos son cuantificables y verificables, su tipología es definida en el Modelo de Medición de Min Ciencias y de manera particular en cada convocatoria, basada en el número de productos que se reportan en el INSTITULAC de cada sede y seccional al igual que, verificables desde los requerimientos de existencia y calidad que expone el Modelo de Medición.



Referencias

Ministerio de Ciencia y Tecnología. (2021). Adición de productos de apropiación social del conocimiento y divulgación pública de la ciencia. https://minciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files

Resolución 0643 de 2021 [Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación]. Por lo cual se adopta la Política Pública de Apropiación Social del Conocimiento en el marco de la Ciencia, Tecnología e Innovación. 8 de marzo 2021. https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/resolucion_0643-2021.pdf

Universidad Santo Tomás. (2020). Plan General de Desarrollo. La Santo Tomás Universidad País. Bogotá. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/29077>

Universidad Santo Tomás. (2021). Plan Estratégico Dirección De Investigación E Innovación Universidad Santo Tomás. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/19695>